

MENDOZA, 25 FEB 2016

## VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 32504/15 en la que la Mgter. María Cristina Elcira CUITIÑO solicita licencia en sus funciones de Co-Directora y Miembro del Comité Académico Asesor de la carrera de posgrado "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX", desde el 2 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2015.

## **CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de la docente obedece a razones de índole personal.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia a la Mgter. María Cristina Elcira CUITIÑO (Legajo N° 17.201), en las funciones de Co-Directora y como Miembro del Comité Académico Asesor de la carrera de posgrado "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX", desde el DOS (2) hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 22

F. A.

TEC. UNIV. MARIANA SANTOS VIRECTORA EL MERAL ADMINISTRATIVA Prof. CARLOS BRAJAK DEGANO